INFORME DE COMISARIO

Señores,
Junta General de Accionistas de la Compañía
RECAXTA S.A.
Ciudad

Estimados señores

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión, en relación con la información presentada a ustedes por la administración, con la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el año materia de este informe, que se contiene en los términos siguientes:

1. He revisado los estados financieros de la compañía **RECAXTA S.A.**, al 31 de diciembre de 2.019, así como la estructura y mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de estos. -Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la revisión efectuada de los Estados Financieros y sobre el cumplimiento por porte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

   En mi opinión, los estados financieros se presentan razonable y suficientemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2.019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. - Igualmente, la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

2. El examen se realizó siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, dado de la siguiente manera:

   - Pruebas selectivas de los registros contables.
   - Evidencias o pruebas que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
   - Verificación del sistema de control interno y
   - Revisión de los documentos que estimé necesarios para el mejor cumplimiento de mis atribuciones y facultades.

   He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de obligatoria presentación al Organismo de Control Societario, así como los libros sociales y las actas de Junta General de Accionistas, y estos presenta lo siguientes:

Escaneado con CamScanner

- Los activos de la empresa ascienden a US $ 90.352,81 de los cuales el 85,26% son activos corrientes y 14.74% son activos no corrientes

- Los pasivos de la compañía ascienden a US $ 84.027,44 de los cuales el 21.94% son pasivos corrientes y el 78.06% son pasivos no corrientes.

- El Patrimonio de la compañía ascienda a US $ 6.325,37 de los cuales US $800,00 corresponden a aportaciones de los accionistas.

3. Informo también, que la conservación de los bienes y su custodia, así como los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **RECAXTA S.A.,** son adecuados y permiten el manejo de la información financiera de manera sustentable, confiable y eficiente.

Afirmo, finalmente, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente.

Joselyn Salcedo Pulla

C.P.A Joselyn Salcedo Pulla
COMISARIO
C.I 0929798460

Escaneado con CamScanner